



## **ACTA DE APERTURA DEL SOBRE QUE CONTIENE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE SUBASTA, DE LA ENAJENACIÓN DE MATERIAL Y VEHÍCULOS PARA EL DESGUACE PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID – 2017.**

En la Ciudad de Valladolid, siendo las trece horas del día 21 de diciembre de 2017, en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, se constituye la Mesa para este acto que preside D. Ángel Encalado Iglesias, Director Adjunto del Área de Hacienda, Función Pública y Promoción Económica, asistida de mí, la Directora del Departamento de Patrimonio, Dña. Ana Isabel Page Polo, que actuó como Secretaria de la misma, y como miembros que forman parte de la Mesa, asisten:

- La técnico de Intervención, Dña. M<sup>a</sup> Luz Fadrique Picado
- El letrado de la Asesoría Jurídica, D. Rafael Guerra Posadas
- Subdirector del Servicio de Limpieza, D. Ambrosio Manzano Torres.

De conformidad con lo previsto en la normativa vigente, Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, y el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la contratación, mediante subasta, de la enajenación de vehículos para el desguace propiedad del Ayuntamiento de Valladolid, por el Sr. Presidente se procede a la apertura de los sobres que contienen la documentación administrativa, con el siguiente resultado:

**Plica nº 1.-** Presentada por METALES ESPECIALES DEL NOROESTE, S.L.

Examinada la declaración responsable para personas jurídicas se comprueba que es correcta, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por lo que la plica es admitida.

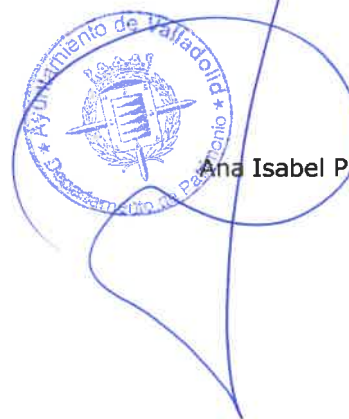
**Plica nº 2-** Presentada por SURUS INVERSA, S.L.

Examinada la declaración responsable para personas jurídicas se comprueba que no se ha completado en su totalidad, falta indicar si el número de trabajadores que forman parte de la plantilla de la empresa es superior a 50 indicando, en su caso, el número de trabajadores discapacitados (punto 6 anexo III). La Mesa propone conceder un plazo para la subsanación si resulta adjudicatario.

Siendo las trece horas y treinta minutos del día de la fecha se da por terminado el presente acto, que lo firma el Sr. Presidente, de todo lo cual que transcrito queda, yo, como Secretaria, certifico.



Ángel Encalado Iglesias



The seal is circular with the text "Ayuntamiento de Valladolid" at the top and "Departamento de Presidencia" at the bottom. In the center is a coat of arms featuring a shield with horizontal stripes, a crown on top, and a sword resting on a base. A large, stylized handwritten signature in blue ink overlaps the seal.

Ana Isabel Page Polo